

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20418** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 000229/2012, habiéndose dictado en fecha 28/05/12 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mediterranean Door, S.A., con CIF A-96299516, decretándose la intervención de las facultades de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente Roldán Martínez, con domicilio profesional en Calle Barcelonina, 2 5.<sup>a</sup>, Valencia, teléfono 963215740, y correo electrónico vroidan@amagdalenos.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los terminos del art. 85.

Valencia, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043187-1